

1

Se manifestó a D.^{no} Fran.^{co} Xaviera de
Trane el oficio que V.^o S. me pasó con
fecha de ayer, para que como Comisiona-
do en el mismo lugar que yo lo soy de
la Compañia de Filipinas expedamos el
Inventario de las existencias y deudas
que tiene a su favor, expresandose igualm.^{te}
la razon de sus creditos pasivos, para
que se vea el resultado legitimo que
corresponda a las relaciones de esta fac-
toria, y segun su merito, y las acciones
y dros que en el establecimiento tienen
varios subditos de la Patria, pueda bajo
de estos previos conocimientos resolver
el Ex.^{mo} Señor Protector lo que estime
justo en la deliberacion a que V.^o S. se
contrahe en su citado oficio, que queda
contestado de pronto, con la protesta
de que a la posible brevedad llenarán



O.L. 20-39.

MA-OL 20

Caj. 3

Doc. 42

Fol. 1

los Comisionados los deberes que
se les imponen.

Dios que a N. S. m. a. S.

Lima y Octubre 5. de 1821.

El Conde de Villanueva



0.1.20-31

Señor D. D. Hippolito Inanue }
Secretario del Atent. de Paz. del Peru. }